

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

72/2016

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza Nº 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información referida a la construcción de nuevos caniles municipales:

- a) copia del proyecto original de la obra "Construcción de nuevos caniles" y sus modificaciones, si las hubiera,
- b) copia certificada del Expediente OP Nº 448/2014;
- c) grado de avance de la obra.

ARTÍCULO 2º.- La información solicitada en el artículo 1º debe ser remitida con la correspondiente documentación respaldatoria.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 341

/2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/11/2016.-

~0°00

Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberanto de Ushuala

Juan Carlos PINO

Concejo Doliberente de Ushuala